



GREPALMA

GREMIAL DE PALMICULTORES DE GUATEMALA

**AGROINDUSTRIA
SOSTENIBLE DE
ACEITE DE PALMA
DE GUATEMALA**



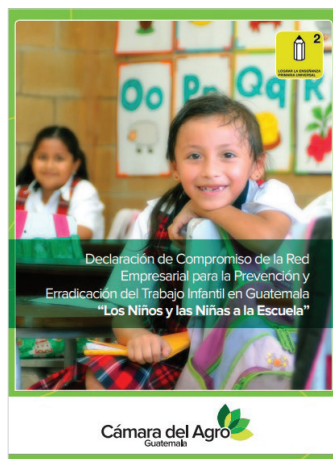


UN GREMIO RESPONSABLE, OPERANDO BAJO CONDICIONES LABORALES EQUITATIVAS Y JUSTAS

Para asegurar óptimas condiciones laborales, las empresas asociadas a **GREPALMA** han adoptado voluntariamente políticas y compromisos empresariales en materia laboral, siendo estos:



La Política Laboral de Cámara del Agro;



La Declaración de Compromiso de la Red Empresarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Guatemala “Los niños y las niñas a la escuela”;



La Política de Respeto a los Derechos Humanos de **GREPALMA** y sus Socios;

POLÍTICAS EMPRESARIALES EN TEMAS LABORALES

La incorporación de propias políticas empresariales en temas laborales enfocadas en condiciones de trabajo equitativas, justas y de cero tolerancia al trabajo infantil.

Consecuentemente, al compromiso de generar empleo formal, el gremio palmero desarrolla la producción de aceite de palma con base en prácticas laborales que responden a la legislación nacional vigente en Guatemala, y a su vez, se orientan en la adopción de estándares internacionales de sostenibilidad. Estas prácticas hacen referencia a las condiciones laborales en las operaciones de asociados a **GREPALMA**, entre ellas:

- La contratación directa de trabajadores en operaciones de palma, sin acudir a la figura de intermediarios.
- La implementación de tarjetón o contrato escrito para trabajadores fijos y temporales, trascendiendo el cumplimiento del Artículo 27 del Código de Trabajo, el cual indica que el contrato individual de trabajo puede ser verbal cuando se refiere a las labores agrícolas, entre otras.
- El cumplimiento del pago de prestaciones laborales para trabajadores, contando con documentación y registros internos que respaldan el pago de éstas.
- El pago del seguro social al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para trabajadores fijos y temporales con su respectivo reporte de planillas al ente rector de la Seguridad Social.
- Contar con Reglamento Interno de Trabajo debidamente registrado ante la autoridad competente y de aplicación general.
- La incorporación de políticas internas y procesos establecidos para la contratación de personal de las comunidades aledañas.
- La incorporación de políticas internas de cero tolerancia al trabajo infantil, estableciendo la no contratación de menores de 18 años de edad, trascendiendo el cumplimiento del Artículo 31 del Código de Trabajo que manifiesta la contratación de menores de edad a partir de los 14 años en adelante.
- Las empresas operan bajo estándares internacionales de calidad, inocuidad, sostenibilidad, salud y seguridad ocupacional, incorporando controles para atender riesgos, priorizando la salud y seguridad de los colaboradores.
- En materia de acceso a salud, empresas del gremio palmicultor contribuyen con: 1) Servicios médicos dentro de plantaciones de palma de aceite disponibles para trabajadores y vecinos de las comunidades; 2) Jornadas médicas en conjunto con instituciones del gobierno, tales como: las Jornadas de Seguridad Social realizadas en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y **GREPALMA**, desarrolladas en el norte y nororiente de Guatemala en el año 2023 y 2024, atendiendo a **más de 13,500 personas** ofreciendo un servicio integral en beneficio de niños y adultos, impactando positivamente a la población atendida con servicios de odontología,



pediatría, nutrición, salud reproductiva, esquemas de vacunación y plan educacional sobre diferentes enfermedades propias de la mujer, entre otras orientaciones; 3) Servicio de ambulancia comunitaria para atención a emergencias; 4) Mejoramiento de puestos de salud incluyendo donación de recursos, combustible, insumos de limpieza y desinfección; 5) Programa de atención primaria en salud en alianza con el Ministerio de Salud y Asistencia Social para atención de casa en casa y en escuelas, atendiendo mujeres embarazadas, nacimientos, consultas generales, Papanicolau, vacunación de niños, mujeres en edad fértil, papiloma humano, COVID-19, seguimiento a niños con desnutrición, tuberculosis, desparasitación y entrega de micronutrientes; 5) Asociados de **GREPALMA** cuentan con proyectos tales como: producción agropecuaria, huertos familiares, siembra de cultivos básicos y hortalizas, crianza de peces y cerdos, apoyando así la seguridad

alimentaria y contribuyendo en la diversificación de actividades económicas para las mujeres de la zona y sus familias.

- Vinculado a la políticas y prácticas del gremio palmicultor, se realizan inversiones anuales en materia de acceso y fomento a la educación de las niñas y niños guatemaltecos, sumando en el año 2021, cerca de Q823 mil invertidos en iniciativas para la niñez, beneficiando a más de **12 mil niños, niñas y adolescentes**. Entre estas iniciativas se encuentran: pagos de salarios a profesores de escuelas públicas y el funcionamiento de escuelas privadas de educación primaria dentro de fincas asociadas a **GREPALMA**.
- La formación continua es un área fundamental en **GREPALMA**, por ello, se desarrollan anualmente capacitaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como, en legislación laboral vigente en Guatemala para la promoción y fomento de su cumplimiento.

Desde el año 2012, el sector palmicultor guatemalteco inició conversaciones con Solidaridad Network para conocer el sello internacional Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma (RSPO, por sus siglas en inglés), el cual se compone de **7** principios, **42** criterios y **180** indicadores que evalúan las operaciones de palma en cuatro pilares: 1) económicos, 2) legales, 3) sociales y, 4) ambientales.



La integración de prácticas agroindustriales sostenibles, la dinamización de la economía nacional y la generación de empleo estable son contribuciones directas de la palmicultura guatemalteca a los esfuerzos de país para avanzar en la búsqueda del desarrollo integral en áreas rurales y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Jornadas de Seguridad Social IGSS en coordinación con **GREPALMA** y empresas del sector palmicultor

Más información disponible aquí



Avanzando en el respeto de los Derechos Humanos: acciones de **GREPALMA** y sus socios años 2020-2024

En el año 2014, **GREPALMA** se sumó a los esfuerzos del sector empresarial organizado en Guatemala en materia de derechos humanos y empresas, adhiriéndose a la Política Institucional Empresarial de Derechos Humanos del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Política de Respeto a los Derechos Humanos de Cámara del Agro publicada en el año 2018.

En el año 2020, tres empresas asociadas a **GREPALMA** participaron en el **Programa para la integración del respeto de los derechos humanos en las prácticas empresariales en el sector palmicultor** desarrollado con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en acompañamiento de Cámara del Agro y **GREPALMA**. En este proyecto se fortalecieron capacidades para implementar procesos de debida diligencia y así gestionar los riesgos reales y potenciales en materia de derechos humanos para prevenir o mitigar impactos en los trabajadores y comunidades del área de

Paralelamente, en el marco del Proyecto REFAME de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) financiado por la Unión Europea, **GREPALMA** trabajó con la organización CEGESTI y el acompañamiento de Cámara del Agro, dos fases en materia de derechos humanos y empresas.

El resultado de la primera fase fue la **Política de Respeto a los Derechos Humanos de GREPALMA y sus socios** publicada en agosto del año 2020, siendo el sector palmicultor el primer sector agrícola de Guatemala en adoptar y lanzar una política en derechos humanos en el país, reafirmando el compromiso de respetar los derechos humanos como ha venido trabajando desde hace tiempo atrás en esta materia de carácter transversal, vinculada a los avances en la producción sostenible de aceite de palma en Guatemala, que a su vez, se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la segunda fase del proyecto REFRAME se desarrollaron tres herramientas de implementación de la Política de **GREPALMA**:

01

Se construyó la **Guía orientativa sobre la gestión de riesgos en Derechos Humanos en la Agroindustria de Aceite de Palma** con base en la identificación de posibles riesgos en materia de derechos humanos y, la gestión del riesgo social y ambiental en la agroindustria de aceite de palma para garantizar el respeto de los derechos humanos.

El objetivo de esta guía es facilitar a los palmicultores de Guatemala la identificación, prevención, mitigación y respuesta a riesgos actuales o potenciales en materia de derechos humanos incluyendo los principios de contratación equitativa de la OIT. Es, por tanto, un instrumento que contribuirá a sistematizar el proceso de debida diligencia que consiste en una evaluación anual de las operaciones a nivel de empresa que permite identificar las fortalezas y áreas de atención para prevenir y mitigar riesgos en derechos humanos.

02

Se construyó el **Centro de Recursos Virtuales Debida Diligencia Empresarial y Contratación Equitativa de GREPALMA**, herramienta virtual que contribuye con el logro del objetivo de la Política de Respeto a los Derechos Humanos de **GREPALMA** y sus socios, que consiste en asegurar el fomento del respeto a los derechos humanos en todas las operaciones del gremio palmicultor, gestionando los riesgos en materia de derechos humanos, por medio de la creación y fortalecimiento de capacidades a todo nivel, la integración de procesos de debida diligencia y la promoción del diálogo entre grupos de interés.

03

Con el apoyo y acompañamiento de OIT en el primer trimestre del año 2024, se lanzó una herramienta de alto valor agregado para la agroindustria de aceite de palma denominada **“Herramienta de evaluación para la determinación de capacidades para integrar los derechos humanos en las prácticas empresariales”** que funcionará como un barómetro para medir el desempeño y capacidades instaladas en las empresas de palma de Guatemala para llevar a cabo de manera efectiva procesos de debida diligencia. Esto permite poner a disposición de los asociados y aliados, alternativas para pasar de la intención a la acción en un tema tan relevante como es el respeto de los derechos humanos.

El proceso de implementación de la Política integra un eje fundamental de formación continua en derechos humanos y de debida diligencia, que, inició en el año 2021 con el desarrollo de dos programas de formación que dan continuidad al área prioritaria número 1 de la Política de Respeto a los Derechos Humanos de **GREPALMA** y sus Socios, donde se establece fortalecer las competencias de los asociados de **GREPALMA** y su personal, como elemento esencial para abordar el respeto de los derechos humanos y el cumplimiento de la legislación aplicable.

El primero denominado **Programa de formación de Derechos Humanos** fue impartido por la organización CEGESTI con amplia experiencia en temas de derechos humanos en Guatemala y otros países de la región.

En continuidad, se desarrolló el **Programa de capacitación del Proyecto Promoviendo la Excelencia social en el sector palmero guatemalteco**, integrado por empresas asociadas de **GREPALMA**, organizaciones de la sociedad civil, coordinado por Earth Worm Foundation y **GREPALMA** para generar capacidades técnicas y abordar temas prioritarios en materia de derechos humanos.

El programa de formación continuó en el 2022 para abordar específicamente la Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos a fin de fortalecer los conocimientos en Derechos Humanos y empresas, y a la vez proporcionar a los participantes herramientas, instrumentos y experiencias para llevar a la práctica las acciones necesarias para dar respuesta al pilar “respetar” los derechos humanos en el marco de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU).

Estas acciones se han implementado en tres (3) años respondiendo a las áreas prioritarias de esta política: a) sensibilización y creación de capacidades; b) procesos de debida diligencia y c) fomento del diálogo en la materia entre múltiples actores a nivel nacional.

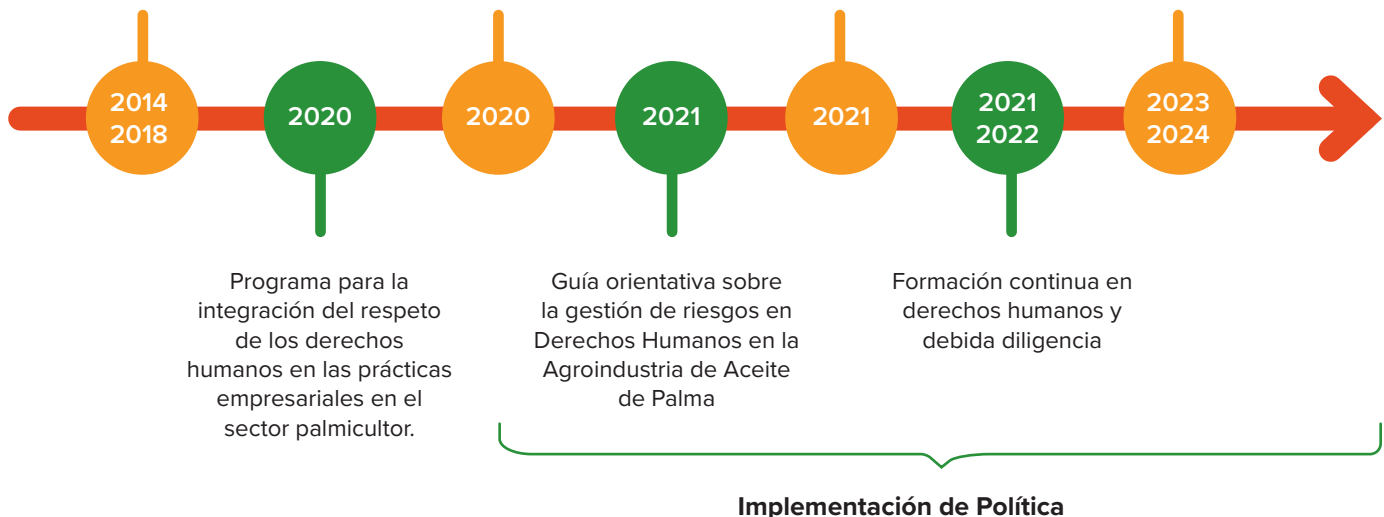
Avanzando en el respeto de los Derechos Humanos 2014-2024

GREPALMA y sus asociados suscriben compromiso de respeto a los derechos humanos, sumándose al esfuerzo desarrollado por organizaciones empresariales (Política CACIF y Cámara del Agro)

Política de Respeto a los Derechos Humanos de **GREPALMA** y sus socios
Construida en el marco del Proyecto REFRAME de OIT

Centro de Recursos Virtuales Debida Diligencia Empresarial y Contratación Equitativa

Fortalecimiento e implementación de herramienta para medir la capacidad instalada en la implementación de la debida diligencia



PALMICULTURA GUATEMALTECA APORTANDO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



NUESTROS SOCIOS



GREPALMA miembro de



COMUNÍQUESE CON NOSOTROS
 5ª. Ave. 15-45 zona 10 Edificio Centro Empresarial
 Torre 2, nivel 4, oficina 408-409
 Guatemala, C.A. 01010
 Teléfono: (502) 2366-3648
 Email: info@grepalma.org
 WWW.GREPALMA.ORG

Síguenos en /GREPALMA

“LA PALMICULTURA GUATEMALTECA, REFERENTE MUNDIAL EN PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD”